

## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## Convocatoria

Quito, 27 de marzo de 2024

<b>Cargo:</b>	<b>Profesor Ocasional a Tiempo Completo</b>	<b>RMU:</b>	<b>USD 2552,68</b>
<b>Horario:</b>	08h00 a 17h00		
<b>Duración:</b>	22 de abril al 30 de septiembre de 2024		
<b>Requisitos:</b>	<p>1. Cumplir con los requisitos generales que fueren aplicables (se encuentran detallados en la sección "CONSIDERACIONES").</p> <p>2. Título profesional de cuarto nivel en Matemática o rama de la Matemática, debidamente registrado en la SENESCYT (adjuntar título y certificado). No se aceptarán títulos en docencia en la matemática.</p> <p>3. Certificado de no tener impedimento para ejercer cargos públicos emitido por el Ministerio de Trabajo</p> <p>4. Contar con experiencia docente universitaria de al menos 1 año, para el personal académico con título de maestría; y, contar con experiencia académica de al menos 4 años, para personal académico con título de doctorado.</p> <p>5. Disponibilidad a tiempo completo, mediante carta simple que avale su disponibilidad (no tiene formato)</p> <p>6. <b>IMPORTANTE:</b> Asunto del correo: Postulación Prof. Tiempo Completo Al correo: <a href="mailto:jefe.matematica@epn.edu.ec">jefe.matematica@epn.edu.ec</a> copia: <a href="mailto:secretaria.matematica@epn.edu.ec">secretaria.matematica@epn.edu.ec</a></p>		
<b>Documentación:</b>	<p>1. Carta de motivación dirigida al Rector de la EPN, debidamente suscrita.</p> <p>2. Hoja de vida en el formato de la EPN con documentos de soporte. (se encuentran detallados en la sección "CONSIDERACIONES").</p> <p>3. Copia del título debidamente reconocido e inscrito por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior.</p> <p>4. Certificado de no tener impedimento para ejercer cargos públicos emitido por el Ministerio de Trabajo</p> <p>5. Certificado de experiencia académica en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación.</p>		

<b>Nro</b>	<b>Actividad</b>	<b>Tiempo a considerar</b>	<b>Fecha y hora</b>
1	Entrega de carpetas	<i>Dos Días</i>	Desde 28 de marzo de 2024 a las 8h00 hasta 1 de abril de 2024 a las 18h00
2	Revisión de carpetas de los postulantes	<i>1 día</i>	2 de abril de 2024 hasta las 17h00
3	Notificación de resultados de las carpetas	<i>Mismo día que la revisión</i>	2 de abril de 2024 a las 15h00
4	Apelación de los resultados de la evaluación de la carpeta	<i>1 día a partir de la notificación</i>	3 de abril de 2024 hasta las 16h00
5	Resolución de apelaciones	<i>1 día a partir de la recepción de apelaciones</i>	4 de abril de 2024 a las 16h00
6	Notificación del resultado final de la revisión de las carpetas	<i>Mismo día que la resolución de apelaciones</i>	4 de abril de 2024 a las 16h00
7	Prueba de conocimientos	<i>1 día a partir de las notificaciones</i>	5 de abril de 2024 a las 10h00
8	Notificación de resultados de las pruebas de conocimiento	<i>Mismo día que la revisión</i>	5 de abril de 2024 hasta las 17h00
9	Apelación de los resultados de las pruebas de conocimiento	<i>1 día a partir de la notificación</i>	6 de abril de 2024 hasta las 16h00
10	Resolución de apelaciones	<i>1 día a partir de la apelación</i>	8 de abril de 2024 a las 16h00
11	Notificación del resultado final de la prueba	<i>Mismo día que la resolución de apelaciones</i>	8 de abril de 2024 a las 16h00
12	Entrevista y clase demostrativa	<i>Máximo 2 días luego de la notificación del resultado final de la prueba</i>	10 de abril de 2024 a las 16h00
13	Notificación de resultados de entrevista y clase demostrativa	<i>1 día a partir de las entrevistas y clase demostrativa</i>	11 de abril de 2024 a las 16h00
14	Notificación de resultados del proceso	<i>Mismo día que la revisión</i>	12 de abril de 2024 a las 16h00

<p><b>Duración de los eventos de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prueba de conocimientos:</b> 60 minutos</li> <li>• <b>Entrevista:</b> 10 minutos</li> <li>• <b>Clase demostrativa:</b> 20 minutos</li> </ul>	<p><b>Temas para la prueba de evaluación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Espacios vectoriales</li> <li>2. Concepto de derivada</li> <li>3. Ecuaciones diferenciales lineales</li> </ol> <p><b>Sub temas para la clase demostrativa:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicaciones lineales</li> <li>2. Teoremas Fundamentales del Cálculo</li> <li>3. Teorema de existencia y unicidad de EDO</li> </ol>
<p>Lugar para receiptar carpetas:  <a href="mailto:jefe.matematica@epn.edu.ec">jefe.matematica@epn.edu.ec</a> con copia a:  <a href="mailto:secretaria.matematica@epn.edu.ec">secretaria.matematica@epn.edu.ec</a></p>	<p>Lugar para receiptar apelaciones: <a href="mailto:jefe.matematica@epn.edu.ec">jefe.matematica@epn.edu.ec</a> con copia a: <a href="mailto:secretaria.matematica@epn.edu.ec">secretaria.matematica@epn.edu.ec</a></p>
<p><b>CONSIDERACIONES:</b></p> <p>1.- Los postulantes ganadores, previo a su vinculación, deberán presentar la documentación de respaldo que acredite el cumplimiento de lo siguiente:  <b>REQUISITOS GENERALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Ser mayor de dieciocho (18) años y estar en el pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución de la República y la Ley para el desempeño de una función pública;</li> <li>b. No encontrarse en interdicción civil, no ser el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores ni hallarse en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente;</li> <li>c. No estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos;</li> <li>d. Haber sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley;</li> <li>e. No encontrarse en mora del pago de créditos establecidos a favor de entidades u organismos del sector público. Se exceptúa la persona que, encontrándose en mora, previo a la obtención del contrato, hace constar en la declaración patrimonial juramentada de inicio de gestión, el detalle de la deuda y del convenio o facilidades de pago suscrito entre el deudor y el acreedor;</li> <li>f. Presentar la declaración patrimonial juramentada en la que se incluirá lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Autorización para levantar el sigilo de sus cuentas bancarias;</li> <li>ii. Declaración de no adeudar más de dos pensiones alimenticias; y,</li> <li>iii. Declaración de no encontrarse incurso en nepotismo, inhabilidades o prohibiciones previstas en la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente.</li> </ol> </li> </ol> <p>2.- El formato de Hoja de Vida de la EPN se puede descargar de la página web del Departamento de Matemática de la EPN en el siguiente link: <a href="https://math.epn.edu.ec/index.php/oferta-laboral">https://math.epn.edu.ec/index.php/oferta-laboral</a></p> <p>3.- La postulación deberá contener toda la documentación requerida en la presente convocatoria, en caso contrario no podrá ser considerada para el proceso de selección y quedará descalificada sin ser un motivo de apelación.</p> <p>4.- Los certificados que acrediten la experiencia docente, en investigación y laboral deben estar debidamente suscritos por la Dirección de Talento Humano de la entidad concedente y contener el detalle de la información que permita verificar actividades y plazos. En el caso de estudios internacionales, no se requiere que la certificación sea suscrita por Talento Humano. Aquellos certificados que no contengan información de detalle o que no pueda ser verificable su veracidad, no serán considerados y esto no será motivo de apelación.</p> <p>5.- Para la clase demostrativa, el postulante podrá utilizar cualquier elemento que aporte a la didáctica de la misma, como ser: presentación en medios digitales, simulaciones, pizarra física o digital, etc. Al final de la clase demostrativa se considerará un espacio de 5 minutos para preguntas del tribunal (15 minutos de presentación + 5 minutos de preguntas). El tema de la clase demostrativa se definirá en ese momento, mediante sorteo de entre los tres subtemas detallados en la presente convocatoria.</p> <p>6.- Las notificaciones sobre el aula donde se rendirá la prueba, entrevista y otros detalles del proceso de selección serán enviadas a cada postulante al correo electrónico que conste en su postulación.</p>	

- Se consideran grupos históricamente excluidos que presenten documentación para acciones afirmativas.